

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “DALE SABOR A TUS COMIDAS Y DINERO A TU BOLSILLO”

HARINERA DE VALLE S.A., sociedad identificada con NIT 891.300.382-9 organizadora de la actividad (en adelante “la **Organizadora**”) y pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “DALE SABOR A TUS COMIDAS Y DINERO A TU BOLSILLO” (en adelante la “Actividad Promocional”) y TUCASH S.A.S., sociedad identificada con NIT 901.244.655-1 quien será el OPERADOR de la ACTIVIDAD. La persona que desee participar (en adelante el “Participante(s)”), reconoce y acepta las siguientes condiciones

Descripción Productos Participantes:

En la presente ACTIVIDAD participa la marca COLMAN’S con las referencias:

Grupo	Marca	Material	Descripción	EAN 13
SALSAS	COLMAN ´S	2019	SA COLMANS CARNE 100mL	7708001730744
SALSAS	COLMAN ´S	2046	SA COLMANS CURRY 100mL	7708001730881
SALSAS	COLMAN ´S	2144	SA COLMANS NEGRA 100mL	7708001730508
SALSAS	COLMAN ´S	2205	SA COLMANS SOYA 100mL	7708001730812
SALSAS	COLMAN ´S	8009	SA COLMANS CURRY 175ml	7708001730102
SALSAS	COLMAN ´S	8065	SA COLMANS BBQ 175ml	7708001730096
SALSAS	COLMAN ´S	8066	SA COLMANS NEGRA 175ml	7708001730836
SALSAS	COLMAN ´S	8067	SA COLMANS CHINA 175ml	7708001730782
SALSAS	COLMAN ´S	8068	SA COLMANS SOYA 175ml	7708001730706
SALSAS	COLMAN ´S	8069	SA COLMANS CARNE 175ml	7708001730768
SALSAS	COLMAN ´S	8070	SA COLMANS INGLESA 175ml	7708001730997
SALSAS	COLMAN ´S	8360	SA COLMANS SOYA 164 ml	7701018083605
SALSAS	COLMAN ´S	8361	SA COLMANS CURRY 164 ml	7701018083612
SALSAS	COLMAN ´S	8362	SA COLMANS NEGRA 164 ml	7701018083629
SALSAS	COLMAN ´S	8363	SA COLMANS CARNE 164 ml	7701018083636
SALSAS	COLMAN ´S	8364	SA COLMANS CHINA 164 ml	7701018083643
SALSAS	COLMAN ´S	8365	SA COLMANS INGLESA 164 ml	7701018083650
MOSTAZA	COLMAN ´S	8352	MO COLMANS MOSTAZA 200G (x12) TARRINA NUEVA	7708001730560
MOSTAZA	COLMAN ´S	7859	MO COLMANS MOSTAZ.DOYPACK 200G (x12) NEW	7708001730898
MOSTAZA	COLMAN ´S	8351	MO COLMANS MOSTAZA DOY PACK x 90G	7708001730065
VINAGRE	COLMAN ´S	7633	VI COLMANS VINAGRE 250CC	7708001730188
VINAGRE	COLMAN ´S	7635	VI COLMANS VINAGRE 1000CC	7708001730287
VINAGRE	COLMAN ´S	7637	VI COLMANS VINAGRE 3020CC	7708001730911
VINAGRE	COLMAN ´S	7849	VI COLMANS VINAGRE 500CC (x24) NEW	7708001730652

Los presentes Términos y Condiciones, estarán disponibles en (www.tucash.co/colmans/), en las redes sociales de la marca participante: COLMAN’S y página web de la marca participante <https://colmans.co/blog/>

1. VIGENCIA:

La ACTIVIDAD estará vigente desde las 00:00 horas del 11 de Junio del 2026 hasta las 11:59 del 13 de Julio de 2026, hora local colombiana o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

2. CUBRIMIENTO:

La ACTIVIDAD es válida únicamente en la República de Colombia y se llevará a cabo en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry y e-commerce de las ciudades de Medellín y Barranquilla que expidan factura conforme a las normas del territorio nacional.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La ACTIVIDAD va dirigida a los consumidores (personas naturales) mayores de edad que realicen compras de la Marca Participante COLMAN'S en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, y e-commerce seleccionados de las ciudades de Medellín y Barranquilla de Colombia que expidan factura conforme a las normas colombianas. Los Participantes necesariamente deberán comprar productos de la marca participante.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Durante la vigencia de la ACTIVIDAD, el Participante deberá realizar compras mínimas de \$10.000 para poder Recibir de incentivo \$3.000 CASHBACK. Aplica en las ciudades de Medellín y Barranquilla, 1.000 incentivos disponibles sin límite por participante.

Para lo anterior, el participante deberá seguir la siguiente mecánica:

4.1.1. Dentro de los establecimientos participantes y durante la vigencia de la ACTIVIDAD, el Participante deberá realizar la compra por un valor mínimo de COP \$10.000 en Productos Participantes de la marca, el participante podrá acumular la mayor cantidad de compra para que participe con la factura.

4.1.2. El Participante deberá conservar la factura de compra de la Marca Participante, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales vigentes por el término de la ACTIVIDAD y las condiciones mínimas referentes a: (i) visualice de forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra (ii) número de factura (iii) Número de Identificación Tributaria (Nit) (iv) Razón Social del punto de venta (v) fecha de la factura la cual debe estar dentro de la vigencia de la ACTIVIDAD: 11 de Junio y al 13 de Julio del 2026 (vi) Nombre del producto participante (vii) Valor de cada uno de los productos adquiridos (viii) Valor total de la compra.

4.1.3. El Participante deberá registrar la foto de la factura a través de alguno de los siguientes medios: (i) la página (www.tucash.co/colmans/) (ii) la app TuCash. Se deja expresa constancia de que cada factura podrá ser registrada máximo una vez durante la vigencia de la ACTIVIDAD.

4.1.4. Una vez la factura haya sido enviada exitosamente para su revisión, TuCash verificará, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes a la remisión de la misma y el cumplimiento del lleno de

los requisitos por el Participante de cara a la mecánica de la ACTIVIDAD.

4.1.5 Pasadas las 72 horas hábiles de validación de la factura por TuCash, el Participante recibirá un mensaje que será enviado por TuCash confirmando validación exitosa de la factura que registró.

4.1.6 TuCash cargara al usuario el saldo ganado en la app Tu Cash como resultado de la aprobación exitosa de la factura y el usuario deberá solicitar su saldo disponible una vez tenga acumulado Mínimo los \$3.000 CASH antes del 13 de Julio a las 12:00pm y su pago se procesará con el pago del incentivo durante los 8 días hábiles siguientes de la confirmación del registro exitoso de la factura.

4.1.7 No hay valor máximo a obtener por factura, es decir si el usuario realiza varias compras por un valor de \$10.000 podrá recibir \$3.000 durante la vigencia de la ACTIVIDAD.

NOTAS: Todo Participante que decida participar en la presente ACTIVIDAD, deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Las facturas registradas por los Participantes deberán cumplir con todos los requisitos legales exigidos, así como los siguientes requisitos mínimos:
 - a. Se visualice de forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra; (i) Nit (ii) Razón Social del punto de venta donde realizó la compra.
 - b. Se visualice de forma clara el número de la factura.
 - c. Se visualice de forma clara la fecha de la factura de compra de los productos participantes la cual debe estar comprendida entre el 11 de Junio hasta el 13 de Julio del 2026.
 - d. La información contenida en la factura de venta se visualice de forma clara: (i) el nombre (ii) el valor de cada uno de los productos participantes adquiridos (iii) el valor total de la compra.
2. Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la ACTIVIDAD.
3. Cada factura registrada en la actividad promocional debe estar compuesta por productos de la Marca Colman's.

5. NÚMERO DE INCENTIVOS DISPONIBLES:

Durante la vigencia de la ACTIVIDAD en total se dispondrá MIL (1.000) incentivos disponibles para los PARTICIPANTES que cumplan con la mecánica de la actividad promocional, cada uno de los incentivos tendrá un valor de COP \$3.000.

Los incentivos monetarios serán transferidos a través de la billetera digital (Cashback) seleccionada por el participante al momento de la confirmación exitosa de su registro en la ACTIVIDAD.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Sin perjuicio de los demás requisitos previstos en estos Términos y Condiciones, los Participantes de la presente ACTIVIDAD serán las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Aceptar los presentes Términos y Condiciones, así como (i) las condiciones de uso de TuCash (ii) la billetera digital que el participante elija emplear para la presente ACTIVIDAD.
- c) Cumplir a cabalidad con la mecánica de la actividad definida en estos términos y condiciones.
- d) Estar inscrito en la actividad a través de (i) (www.tucash.co/colmans/) (ii) la app TuCash
- e) El Participante deberá ser el titular de una billetera digital de las reconocidas para esta ACTIVIDAD: Nequi, Daviplata, Tpaga, o Dale. Dicha Billetera Digital deberá encontrarse activa al momento de realizar el registro en la ACTIVIDAD y no tener ningún tipo de restricción para recibir el incentivo (CashBack).

7. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la ACTIVIDAD.
- Esta actividad promocional aplica únicamente para personas naturales. No se aceptan facturas a nombre de empresas/personas jurídicas.
- No se aceptan facturas hechas a mano.
- El responsable de la operación de la ACTIVIDAD es TuCash S.A.S.
- No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el punto 2 de los presentes Términos y Condiciones.
- No se aceptan facturas manuales.
- No se aceptan facturas dobladas o cortadas.
- No se aceptan facturas en fotocopia o reimpresas.
- No se admiten solicitudes de incentivo (cashback) donde el nombre del usuario sea el mismo del cajero.
- No se aceptan fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.
- Para entregar el incentivo (cashback) el número de documento de identidad y línea de celular registrada por el participante en TuCash deberá coincidir con el número de documento de identidad y número de línea de celular registrado en la billetera digital escogida por el participante para recibir el incentivo (cashback).
- Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados por los participantes, dará lugar a su descalificación en la ACTIVIDAD, sin necesidad de que TuCash lo notifique.
- No se aceptará como Participantes de la presente ACTIVIDAD ningún colaborador que haga parte de las empresas Organizadoras.
- La ACTIVIDAD no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

8. DESCALIFICACIÓN:

Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos por los participantes en la actividad, dará lugar a sean descalificados, sin posibilidad de poder reingresar a ésta.

El operador de la actividad TuCash podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Serán descalificados como Participantes de la presente ACTIVIDAD los colaboradores de las empresas Organizadoras que se inscriban.

Entiéndase por fraude:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

Entiéndase por incumplimiento:

Falta de alguno de los requisitos descritos en el punto 6 de los presentes términos y condiciones.

9. PROTECCIÓN DE DATOS:

Al participar en la presente ACTIVIDAD, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a TUCASH SAS y/o la Organizadora, a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información, a tratar la información personal del participante de la ACTIVIDAD, acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf>. Los datos personales obtenidos por TUCASH SAS podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias promocionales; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de TUCASH SAS y/o de la Organizadora, servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de TUCASH SAS, y/o sus marcas, ofrecimiento de beneficios; realización de encuestas de TUCASH SAS, sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

TUCASH SAS como operador de la actividad promocional, le recuerda que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 316 721 9340 y con el correo electrónico: hola@tucash.co para el ejercicio de sus derechos como titular de la

información.

Finalmente, TUCASH SAS como operador de la ACTIVIDAD le recuerda que, el participante como titular de sus datos personales, tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

10. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La Organizadora de la ACTIVIDAD se reserva el derecho de modificar o variar los presentes Términos y Condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash como operador de la actividad promocional se comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash www.tucash.co/colmans/ y páginas web de las marcas <https://colmans.co/blog/>

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la ACTIVIDAD o para continuar con la misma, la Organizadora podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la ACTIVIDAD, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

11. MISCELÁNEOS:

Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se regirá por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

No podrá participar en la ACTIVIDAD ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de TUCASH SAS y/o la Organizadora o de cualquiera de sus vinculadas (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control común de la Organizadora)

No podrá participar en la ACTIVIDAD ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de TuCash SAS o de la Organizadora, familiar hasta el primer y segundo grado de consanguinidad o de afinidad, así como cónyuges o convivientes por unión de hecho, aplica también para el personal de las agencias que trabajan para TuCash SAS y/o Harinera del Valle S.A .

12. SERVICIO AL CLIENTE:

Si él PARTICIPANTE tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar el incentivo, puede comunicarse a los canales de atención dispuestos por la Organizadora de la ACTIVIDAD estos son:

- Canales atención la Organizadora (i)WhatsApp a la línea +57 3167219340 con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 5:00 p.m. y sábados 9:00 a.m. - 2:30 p.m (ii) al teléfono de la Organizadora 018000514020

13. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La participación en la ACTIVIDAD implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por los Organizadores. Se recomienda a los participantes revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en el concurso.

14. TÉRMINOS DE LA APP:

Condiciones de tratamiento de la App:

- La foto de la factura debe ser legible y clara, debe visualizar el nombre del establecimiento, número de factura, fecha y hora de la compra.
- Esta campaña no recompensa la calificación del producto.
- En esta campaña participarán personas naturales, ciudadanos mayores de 18 años y residentes legales dentro de la República de Colombia y también personas jurídicas acreditadas.
- Al participar en esta campaña de Cashback, autoriza que TUCASH pueda comunicarse con el cliente con el objetivo de verificar la satisfacción de la compra y la entrega del Cashback.
- Si la recompensa ganada por el usuario excede en el mismo mes el valor de \$524.000, este pago será sujeto de retención del 3.5% sobre el valor redimido, la cual debe ser asumida por el cliente, conforme al artículo 401 y 398 del Estatuto Tributario.
- No se aceptan fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.
- El dinero podrá ser retirado de manera gratuita por medio de las entidades aliadas de TUCASH S.A.S.
- Recuerda que puedes tomar varias fotos (hasta 4) en la opción recibo corto para asegurarte que se identifiquen claramente todos los datos de la factura, de principio a fin, o puedes seleccionar la opción de recibo largo y hacer un escaneo completo de factura de principio a fin. Todo siempre en una única solicitud de cashback.
- Para pagarte el CASHBACK, tu número de cedula y línea de celular debe ser el mismo que tienes registrado en tu billetera digital donde se realizaría el pago.
- No se aceptan COPIAS o REMPRESOS DE FACTURAS
- No se admiten solicitudes de cashback, donde el nombre del usuario sea el mismo del cajero.
- El nombre del producto debe ser igual nombre de la campaña.
- Descalificación o eliminación del participante: Cualquier tipo de fraude o intento del mismo, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a esta. La compañía podrá verificar la falta por cualquier medio que considere pertinente

***Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional**